

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	37.594.435.880	37.594.435.880	34.710.524.396	92 %	33.951.160.039	759.364.357
01	Gestiones Administrativas	32.468.313.834	32.468.313.834	30.191.693.750	93 %	29.645.177.606	546.516.144
100 Servicios Personales		28.250.847.798	28.250.847.798	27.696.970.710	98 %	27.605.153.826	91.816.884
200 Servicios No Personales		2.557.152.871	2.557.152.871	1.859.113.985	73 %	1.461.009.646	398.104.339
300 Bienes de Consumo e Insumos		651.902.500	651.902.500	544.626.774	84 %	508.994.098	35.632.676
500 Inversión Física		949.410.665	949.410.665	41.340.424	4 %	21.849.514	19.490.910
900 Otros Gastos		59.000.000	59.000.000	49.641.857	84 %	48.170.522	1.471.335
02	Asistencia Técnica a Productores Rurales y Otros del Sector	2.005.347.353	2.005.347.353	1.864.408.027	93 %	1.736.532.229	127.875.798
100 Servicios Personales		973.745.765	973.745.765	971.083.723	100 %	971.083.723	0
200 Servicios No Personales		728.639.088	728.639.088	625.702.965	86 %	502.395.129	123.307.836
300 Bienes de Consumo e Insumos		302.962.500	302.962.500	267.621.339	88 %	263.053.377	4.567.962

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Formación de Técnico Superior Forestal	1.383.418.809	1.383.418.809	1.156.828.738	84 %	1.094.390.372	62.438.366
100 Servicios Personales		541.193.446	541.193.446	522.814.055	97 %	522.239.055	575.000
200 Servicios No Personales		422.788.755	422.788.755	267.605.934	63 %	225.371.121	42.234.813
300 Bienes de Consumo e Insumos		399.436.608	399.436.608	360.068.749	90 %	346.780.196	13.288.553
500 Inversión Física		20.000.000	20.000.000	6.340.000	32 %	0	6.340.000
04	Fiscalización de Recursos Forestales	1.034.978.413	1.034.978.413	877.110.712	85 %	854.576.663	22.534.049
100 Servicios Personales		437.293.229	437.293.229	430.272.019	98 %	429.522.019	750.000
200 Servicios No Personales		422.222.684	422.222.684	297.905.146	71 %	276.364.871	21.540.275
300 Bienes de Consumo e Insumos		175.462.500	175.462.500	148.933.547	85 %	148.689.773	243.774

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Análisis de Planes de Aprovechamiento Forestal	702.377.471	702.377.471	620.483.169	88 %	620.483.169	0
100 Servicios Personales		284.350.576	284.350.576	229.737.844	81 %	229.737.844	0
200 Servicios No Personales		336.885.810	336.885.810	309.604.243	92 %	309.604.243	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		81.141.085	81.141.085	81.141.082	100 %	81.141.082	0
SUB TOTAL		37.594.435.880	37.594.435.880	34.710.524.396	92 %	33.951.160.039	759.364.357

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2.189.997.610	2.189.997.610	2.189.997.610	100 %	2.189.997.610	0
01	Transferencias Consolidables e Entidades Descentralizadas	2.189.997.610	2.189.997.610	2.189.997.610	100 %	2.189.997.610	0
800 Transferencias		2.189.997.610	2.189.997.610	2.189.997.610	100 %	2.189.997.610	0
SUB TOTAL		2.189.997.610	2.189.997.610	2.189.997.610	100 %	2.189.997.610	0
TOTAL DE ENTIDAD		39.784.433.490	39.784.433.490	36.900.522.006	93 %	36.141.157.649	759.364.357

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

